

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

78**MADRID NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 1 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Alberto Duarte, contra “Comunalia Precisión de Servicios, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 504 de 2011, se ha acordado citar a “Comunalia Precisión de Servicios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 1, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, 28008 Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Comunalia Precisión de Servicios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.621/11)